



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2022 "Concesión del establecimiento escolar 2022"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 10:00 horas, del día 29 de agosto de 2022, en la sala de juntas de la Dirección General se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a las bases de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el numeral 3, de conformidad con el calendario de actividades.

Este acto es presidido por la L.C. Araceli Meza Pérez, actuando en suplencia del Encargado de la Dirección General y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la convocante, de conformidad con lo dispuesto en el capítulo IV, numeral IV.4 de las POBALINES en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del ITSOEH quien comunico a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la Convocatoria, de las personas que hayan presentado por Escrito sus preguntas de forma presencial por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido en tiempo y forma en la oficina del Depto. de Recursos Materiales y Servicios.

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Aclaraciones Administrativas

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al numeral 2 documentación que integra la proposición del concursante, deberán requisitar el formato "carta de ausencia de conflicto de interés" y agregarlo a su propuesta como DOCUMENTO 22.

2.- Se informa a los presentes, que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el Protocolo de actuación de los servidores públicos que intervienen en contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones para el Estado de Hidalgo, éste puede ser consultado a través de la liga: http://hperiodico.hidalgo.gob.mx/pod/services/visualiza.php?doc=2017_nov_23_alc147&format=pdf&subfolder=&page=%5b*.0%5d; Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el pasado 23 de noviembre del 2017, a fin de promover las mejores prácticas en materia de combate a la corrupción y prevención de conflictos de interés, deberán ser fotografiadas o video grabadas en los procedimientos correspondientes a la convocatoria pública, en sus etapas de junta de aclaraciones, apertura y presentación de proposiciones y acto de fallo, así como, el momento de la firma del contrato, entrega de fianzas y prestación del servicio.

3.- En cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Integral, en particular a sus objetivos, que para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional, se informa a los participantes que el proveedor que resulte adjudicado en el fallo, será evaluado por la comunidad del Instituto, en virtud del compromiso con nuestros estudiantes y partes interesadas de brindar servicios con calidad.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

Se hace mención que se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en los numeral 3 de las bases de la convocatoria y al calendario de actividades, previa acreditación e interés en participar, mismas que a continuación se enuncian:





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2022 "Concesión del establecimiento escolar 2022"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

PARTICIPANTE: EDUARDO MERA HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)

Aclaraciones Técnicas

Pregunta 1.

Referente a la licencia sanitaria el concesionario describe que debe estar visible a partir del día 05 de septiembre del presente año.

¿Qué sucede si a la hora de tramitar la licencia esta tarda de 20 a 40 días hábiles?

Respuesta de la convocante: en caso de que ya cuente con la licencia y solo es renovación, el proceso se permitiría, de acuerdo a los tiempos establecidos por la Secretaría de Salud de Hidalgo.

Pregunta 2.

De acuerdo al numeral 15 (Del inmueble)

¿El instituto se hace responsable por las lámparas fundidas o mantenimiento previo a la prestación del servicio?

Respuesta de la convocante: el Instituto remplazara las lámparas que se encuentren fundidas para la prestación del servicio.

Aclaraciones Administrativas

Pregunta 1.

De acuerdo al numeral 11 (Suspensiones del ejercicio 2022)

En caso del cierre por COVID-19 o alguna otra situación adversa en donde la población estudiantil no venga al 100%, que sucedería con el calendario de pagos.

¿La cuota sería la misma o habría alguna disminución visible?

Respuesta de la convocante: el pago de la cuota será proporcional a los días de servicio a los estudiantes.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los concursantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios, ubicado en el edificio de Dirección General en donde se encuentra disponible, siendo de la exclusiva responsabilidad de los concursantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.itsoeh.edu.mx

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 31 de agosto de 2022, en la sala de juntas de Dirección General, a las 09:00 Horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún participante ni observador social.

Después de dar lectura a la presente Acta, y al no tener dudas o cuestionamientos que hacer a la Convocatoria, por lo que se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 10:22 horas, del mismo día, mes y año.





**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Convocatoria 1/2022 "Concesión del establecimiento escolar 2022"**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ITSOEH

NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.C. Araceli Meza Pérez	Presidente Suplente	
Lic. Lezlie O. Reyes Lucas	Secretaria Técnica Suplente	
Mtro. Aurelio López Rodríguez	Vocal Suplente	
Mtro. Alfonso Lases Carbajal	Vocal	
L.D. Crisol de Paz Martínez García	Asesora	
M.G.P. Norma Barrera Dorantes	Titular del Órgano Interno de Control en el ITSOEH	
Dra. Gloria Ma. Álvarez Herver	Invitada	

POR LOS CONCURSANTES

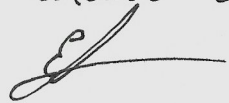
NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
EDUARDO MERA HERNÁNDEZ (PERSONA FÍSICA)	C. EDUARDO MERA HERNÁNDEZ	

----- FIN DEL ACTA -----



Recibí copia del Acta

Edardo Mero Hernandez



29/Ago/22